

Junio 6 de 2024
OFI-JJUP-067

Honorable Representante
Andrés David Calle Aguas
Presidente
Cámara de Representantes
Congreso de la República

**ASUNTO: Proposición modificativa de la proposición principal de citación a
Moción de Censura del Ministro de Defensa**

Conforme al artículo 114 numeral 4 de la ley 5 de 1992, presento esta proposición modificativa a la proposición principal de citación a Moción de Censura del Ministro de Defensa Nacional, Iván Velásquez, radicada el 28 de mayo de 2024 en la Plenaria de la Cámara de Representantes. El texto a adicionar es el siguiente:

“Teniendo en cuenta todos los argumentos esbozados anteriormente se concluye que el Ministro de Defensa incumplió las siguientes funciones de su cargo, de acuerdo al decreto 1874 de 2021 “Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Defensa Nacional, se crean nuevas dependencias, funciones y se dictan otras disposiciones”:

- “Coordinar y orientar el desarrollo de las políticas para la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, la seguridad y tranquilidad pública, así como para el mantenimiento del orden constitucional y la garantía de la convivencia democrática”.
- “Formular, con la inmediata colaboración del Comandante General de las Fuerzas Militares, los Comandantes de Fuerza, el Director General de la Policía Nacional, los Viceministros, el Secretario de Gabinete y el Secretario General, la estrategia para el desarrollo de los planes y programas en materia de defensa y seguridad”.
- “Orientar, controlar y evaluar el ejercicio de las funciones de los organismos y entidades que conformar el Sector Defensa y ejercer sobre ellos el control de tutela a través de las dependencias del Ministerio de Defensa Nacional a quien se le asignen estas funciones, sin perjuicio de las potestades de decisión que les correspondan””.

Cordialmente


Jose Jaime Uscategui Pastrana
Representante a la Cámara por Bogotá
Congreso de la República